

El protagonismo de Felipe II en la implantación del estilo clasicista en la arquitectura renacentista española: el Monasterio de El Escorial

JOSE LUIS CANO DE GARDOQUI Y GARCIA

El Monasterio de El Escorial supone, entre otras muchas consideraciones, la consolidación de una etapa clasicista en la arquitectura española del siglo XVI. Etapa alumbrada en el ambiente cortesano y avalada por la moderna organización de los trabajos arquitectónicos desarrollados en las construcciones reales del príncipe Felipe (Valsaín, El Pardo, Aranjuez, etc.). En dicho ámbito, e incluso con anterioridad a 1543, puede observarse el germen de estructuras propiamente modernas administrativas, sociales, económicas y estéticas luego adscritas a las empresas arquitectónicas de finales del siglo XVI y siglos posteriores.

Tales estructuras, como la organización administrativa y laboral de la construcción, la creación y separación de la figura del arquitecto del ámbito artesanal, el papel primordial concedido a la traza universal y particulares de un edificio, la decadencia progresiva del sistema gremial, la aplicación del sistema contractual o de destajo en lo laboral, conforman, entre otras características, la denominada etapa clasicista del renacimiento español, contrapuesta al modo de hacer «gótico» que había dominado la función arquitectónica en los dos primeros tercios del siglo XVI, y que seguirá perviviendo en el último tercio de dicho siglo y primer tercio del XVII en la arquitectura patrocinada especialmente por el mecenazgo eclesiástico.

Si es desde el ámbito cortesano donde se afianza el nuevo proceder arquitectónico en España, será la personalidad del Príncipe y Rey, Felipe II, quien se constituya en protagonista principal de dicho cambio, que tendrá como hito fundamental al Monasterio de El Escorial.

Un hecho suficientemente probado es que, tanto los motivos que impulsan a Felipe II a la construcción del Monasterio, como la capacidad decisoria y ordenadora del Austria, reflejada en el proceso edificatorio, no son aspectos aislados, sino que se da la existencia de factores antecedentes que encauzan el protagonismo del Monarca en El Escorial y en otras construcciones.

Un primer antecedente puede encontrarse en la relación entre Felipe II y la Arquitectura, disciplina considerada en la época como «propia de príncipes». De dicha relación puede desprenderse cuatro importantes conclusiones ¹:

1. Basándonos en el artículo de ALFONSO R. DE CEBALLOS «En torno a Felipe II y la Arquitectura» en *Real Monasterio-Palacio de El Escorial. Estudios inéditos en el IV Centenario de la terminación de las obras*, C.S.I.C., Madrid 1987, pp. 107-125.

1. El aprendizaje e interés por la arquitectura en Felipe II se manifiesta ya desde los primeros años de su formación.

2. Tal formación incluye probablemente a la arquitectura como materia englobada en las matemáticas y geometría.

3. La primera biblioteca del Príncipe y, posteriormente la librería de la «Torre Dorada» del Alcázar, contienen libros fundamentales de arquitectura, como los tratados de Vitrubio y Serlio entre otros. Ello demuestra que el Monarca mantiene contacto tanto con las nuevas corrientes estéticas italianas que comienzan a extenderse en la España del XVI, como con ciertos planteamientos socio-económicos y técnicos adscritos a la figura del arquitecto en su papel de diseñador alejado del aspecto puramente constructivo.

4. El interés de Felipe II por la arquitectura rebasa la atención prestada por otros monarcas españoles y europeos de la época, hasta el punto de ser el único que decide respecto a qué parte de la obra debe darse bajo un sistema contractual de trabajo o cuál se debe construir bajo el sistema medieval de maestría.

Buena parte de las intervenciones arquitectónicas del Monarca en El Escorial se refieren al ordenamiento del Edificio, a la elección de los materiales de construcción adecuados, a las condiciones de trabajo y de organización de obras, etc.². Sin embargo, aparentemente no se observa intervención decisiva alguna en las trazas del Monasterio. No obstante, el examen de las trazas universal y particulares de la Obra pasa por mano del Rey, quien consolida la supremacía del diseño sobre la «improvisación» propia del primer Renacimiento, de acuerdo con las nuevas corrientes estilísticas y culturales³, al mismo tiempo que obliga a la figura del aparejador a realizar la labor de trazo⁴.

La atención prestada por el Monarca a las trazas y diseños de El Escorial tiene consecuencias importantes, no sólo en la ordenación utilitaria del Edificio, realizada por el mismo Rey, sino también en las iniciativas de Felipe II respecto de la aplicación de distintos sistemas de trabajo en la construcción. Dos ejemplos son representativos de este último extremo.

El primero corresponde a la edificación de los Claustros Menores de El Escorial (Segundo y de la Enfermería) que iban a ser realizados en un principio –1565– bajo un sistema de trabajo basado en la maestría y propugnado por Juan Bautista de Toledo (uno de los puntos de enfrentamiento entre el arquitecto real y Felipe II).

Finalmente, en 1567, dicho proyecto se realiza por medio del sistema contractual de destajo, que encuentra gran apoyo por parte del Rey. A pesar de que se conserva la traza ideada por Juan Bautista para los citados Claustros, corresponde ya a los aparejadores la elaboración de las trazas particulares y condiciones de dicha obra destinada a los destajeros a quienes se ha adjudicado la obra por el sistema de posturas⁵.

En esta época, el «enfrentamiento entre Felipe II y su arquitecto se hace, pues, más patente. El Rey pide la implantación del destajo para toda la obra monasterial (sugerencia recogida en la Instrucción General de 1569), restando al cuerpo de

2. Archivo General de Simancas (AGS), sección Casa y Sitios Reales (C. y Sr.R.) legajo 258 fols. 105, 217, 326, 337; leg. 259 fol. 414, 492, 494; leg. 260 fols. 236, 351, 482 leg. 261 fols. 57, 92; leg. 302 fol. 31.

3. Como se puede colegir de los siguientes documentos: AGS, SEc. C. y S.A., leg. 260 fols. 151 y 305; leg. 258 fols. 86 y 337; leg. 261 fol. 80. A Felipe II le pertenece la decisión de aprobar las trazas definitivas (Cfr. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., «Formas de representación en la arquitectura clasicista española del siglo XVI», *Herrera y el clasicismo. Ensayos, catálogos y dibujos en torno a la arquitectura en clave clasicista*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1986, pp. 21-32.

4. AGS, Sec. C y S A, leg. 260 fol. 356.

5. Archivo de la Biblioteca de El Escorial, Carpeta I leg. 65.

aparejadores la elaboración de trazas y condiciones. Así, la figura de Juan Bautista termina por desaparecer de la fábrica de El Escorial.

El segundo ejemplo tiene lugar en 1575, con motivo de la construcción de la Basílica escurialense ⁶. El Monarca se decide por la adopción de un sistema de tasación dentro del destajo en lo referente al aspecto económico de la Obra. Tal decisión se opone a lo dictado por la Instrucción de 1572, que fijaba un sistema de posturas entre los destajeros licitantes. La tasación anula las posibles posturas al no existir un precio a priori que pudiera ser subastado.

Por tanto, el ritmo constructivo y la ordenación del Edificio (prioridad de construcción de unas partes sobre otras, aplicación de distintos sistemas de trabajo según las necesidades, observancia en el cumplimiento de las trazas y condiciones de obra) son aspectos que dependen de Felipe II.

Esta capacidad decisoria del Rey en el contexto arquitectónico de El Escorial tiene antecedentes claros en las construcciones reales auspiciadas desde 1543 por el príncipe Felipe II.

Las disposiciones del Príncipe con respecto a sus palacios de Valsaín, El Pardo, Aranjuez, etc., revelan un enorme parecido con lo dictado por el Monarca para con la obra monasterial ⁷.

Ello nos da la medida de la personalidad de Felipe II, hombre minucioso y detallista hasta la exageración. Sin embargo hay una serie de aspectos que escapan a dicha personalidad y que completan el panorama de factores antecedentes que explican la labor desarrollada por el Rey en El Escorial. Así encontramos:

1. La preexistencia de una estructura administrativa y organizativa en lo arquitectónico que parte de Carlos V.

2. La época del reinado de Felipe II, momento en que las corrientes renacentistas italianas parecen consolidarse en España, dando como resultado, además de innovaciones de orden estético, considerables avances respecto a la categoría social de la figura del arquitecto, alejada del ámbito artesanal y en consonancia, pues, con las doctrinas vitrubianas; asimismo un claro fortalecimiento del mecenazgo artístico, la pérdida de fuerza del sistema gremial, etc.

Tales aspectos, sumados a la personalidad de Felipe II, hombre entendido en arquitectura y partidario de mantener un estrecho contacto con los arquitectos de la Corte, designados por él mismo, permiten entender el destacado papel desempeñado por el Monarca en El Escorial y, en general, en la arquitectura española del siglo XVI.

A grandes rasgos, la organización administrativa y laboral, activa en la fábrica de El Escorial, parte de la utilizada por Carlos V en sus construcciones reales.

Dicha organización ve la luz en 1537, cuando el Emperador decide la reedificación de los alcázares de Madrid y Toledo. Para ello, nombra a Alonso de Covarrubias como arquitecto real, «junto a Luis de Vega», turnándose ambos maestros cada seis meses en las construcciones mencionadas ⁸.

Como cabeza administrativa de las obras del Alcázar de Toledo se conforma una tríada de funcionarios no técnicos. Primero, un Receptor, el Aposentador Real Enrique Persons, que realiza una labor consultiva en la supervisión y traza de dicha Obra ⁹. Es decir, un papel semejante al desempeñado por el Prior de El Escorial, quien se halla dotado de una función consultiva con respecto a las trazas del Monasterio y a las decisiones de su Maestro Mayor ¹⁰.

6. AGS, Sec. C y S A, leg. 259, fol. 492.

7. LLAGUNO Y AMIROLA, E. y CEAN BERMÚDEZ, J.A.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, 1829. Ver especialmente el tomo II.

8. Id. tomo I, p. 187.

9. Ibid. p. 305.

10. ZARCO CUEVAS, J. *Documentos para la historia del Monasterio de El Escorial*, Apartado III,

Un veedor-contador y un pagador –lo mismo sucede en El Escorial– completan el trío de administradores de Toledo.

Los maestros mayores del Alcázar estaban obligados a la labor de mirar, trazar y hacer las distintas partes de la Obra. Igualmente debían redactar las condiciones de las obras, dando los dibujos, trazas e incluso modelos de las mismas, fijando su precio de adjudicación ¹¹.

Curiosamente, se trata de la misma actividad encomendada en un principio a Juan Bautista de Toledo en El Escorial. Sin embargo, la evolución de la construcción monasterial muestra, por un lado, que son los aparejadores quienes realmente realizan las tareas encomendadas anteriormente al Maestro Mayor; por otro, el Rey y el Prior del Monasterio son los que deciden de forma efectiva el establecimiento y precio de los destajos. Encontramos, pues, a Juan Bautista de Toledo mucho más sujeto a las decisiones de Felipe II que lo que podrían haber estado los maestros mayores de Carlos V (¿Pensaba el Rey en liberar a su arquitecto de la actividad al pie de la obra?).

La organización de las Obras Reales con Carlos V –ciertamente embrionaria– se consolida más tarde con Felipe, sobre todo a partir de 1543, cuando el entonces Príncipe retoma con nuevo impulso la tarea arquitectónica iniciada por el Emperador ¹².

La organización de las obras de El Escorial es herencia de la de Carlos V en su esquema fundamental. Dicha estructura persiste a lo largo del tiempo en su carácter tradicional manifestado por la existencia de una amplia base artesanal jerarquizada, además de la parte administrativa, compuesta por el maestro mayor, los aparejadores y los maestros, oficiales y peones sujetos a la dirección de los sobrestantes.

Es un sistema jerárquico que se repite incesantemente en las construcciones españolas en los siglos XVI y XVII (era la mejor forma de trabajo en empresas arquitectónicas de gran envergadura), cuya consolidación tiene lugar en el El Escorial.

¿Que es, pues, lo realmente novedoso de la construcción escorialense y del papel del Monarca?

Si atendemos a las construcciones reales contemporáneas y posteriores al Escorial, la Fábrica no ofrece variaciones significativas en un posible cambio del proceso de formación de los maestros que propiciara la desaparición de los gremios en función de un fortalecimiento de los talleres reales. Tal cambio es difícil que tuviera lugar, pues el sistema gremial no posee en la España del XVI tanta fuerza como, por ejemplo, Francia. Por el contrario, vemos en la construcción de El Escorial cómo numerosos aprendices y oficiales alcanzan la categoría de maestros sin examen previo, con un claro aprendizaje a pie de obra.

A pesar de ello, dentro del panorama de decadencia general de los gremios en España, se observa en El Escorial una acentuación de este debilitamiento, pero no en el ámbito constructivo, sino en la constitución de un sistema de seguridad social, ideado por Felipe II, que ampara a los trabajadores de la Fábrica, y que sustituye el apoyo tradicional de los gremios.

Sí supone un cambio, aunque no tan radical como algunos suponen ¹³, la atenta

«Instrucciones de Felipe II para la fábrica y la obra de San Lorenzo el Real», *La Ciudad de Dios*, tomo CVII, p. 128.

11. CHUECA GOITIA, F. *Arquitectura del siglo XVI*, «Ars Hispaniae», tomo XI, Madrid 1953, p. 165.

12. CHECA CREMADES, F. «Las construcciones del Príncipe Felipe», *Ideas y Diseño (La Arquitectura)*. IV Centenario del Monasterio de El Escorial, MOPU, Madrid, 1986, p. 130.

13. Ver RIVERA BLANCO, J., «La elección del arquitecto, una cuestión de estilo», *Ideas y Diseño (La Arquitectura)*. IV Centenario del Monasterio de El Escorial, p. 48. En realidad, trazas generales-racionales de un edificio (palacio de Carlos V en Granada) sí existen en el siglo XVI, pero tomadas con el sentido renacentista de la «dispositio». Del mismo carácter participan las trazas de El Escorial elaboradas por Juan Bautista de Toledo, tal vez demasiado abstractas para ser utilitarias.

actitud del Rey respecto a la elaboración de las trazas de El Escorial con un fin utilitario; es decir, la ordenación utilitaria de un edificio a partir de una serie de trazas universales y particulares que reflejan fielmente, con finalidad ejecutiva, las diversas dependencias de dicho edificio en su representación real.

El atento examen de trazas y modelos escorialenses por parte de Felipe II y el impulso a la elaboración de monteas y modelos (verdadera novedad aportada por la arquitectura filipina) mantiene interesantes precedentes en Carlos V y su palacio de Granada ¹⁴.

Estrictamente, El Escorial no es concebido en su proyecto con un sentido global que incluya un concreto resultado final en sus múltiples acepciones (simbólicas, espaciales, etc.). Más bien, el Monasterio es resultado de una compleja evolución con unos antecedentes en la forma de trazar que se remontan al Cuatrocento italiano y que llegan a España en el XVI, por ejemplo con la actividad de Machuca en Granada. Dichos principios, utilizados por Juan Bautista de Toledo, comprenden la realización de una traza universal, pero sin que se precise un fin utilitario, en el sentido de adscribir un uso determinado a los diversos espacios existentes en un edificio.

Tales concreciones espaciales vendrían determinadas por el Maestro Mayor a lo largo del proceso constructivo por medio de trazas particulares, y no desde su inicio.

Dicho proceder choca con la mentalidad de Felipe II y de la Congregación de El Escorial. Antes incluso del fallecimiento de Juan Bautista, el Monarca se convierte en verdadero ordenador y ejecutor del Monasterio, sin olvidar a Juan de Herrera, cuya colaboración con el Rey en este sentido es bastante estrecha.

Quedan claros dos aspectos. Primero, la primacía concedida a la elaboración de trazas universales y particulares, así como el examen atento de las mismas por parte del patrón, son hechos no originarios de El Escorial, sino que datan en España de comienzos del siglo XVI.

Segundo, el aspecto definitivo de El Escorial es producto de una evolución. El proyecto de Juan Bautista no determina el destino de los espacios y dependencias monasteriales; por tanto, el edificio es susceptible de renovación, como así en efecto tiene lugar. El ordenamiento y ejecución del Monasterio corresponden al Monarca y a Juan de Herrera.

El cambio fundamental en lo que a la historia de la arquitectura se refiere, protagonizado por Felipe II en el Escorial, se produce a raíz del fallecimiento de Juan Bautista en 1567. Cambio avalado tanto por la influencia de la época como por la mentalidad y actitud del Monarca, pasando naturalmente por una serie de coyunturas favorables, como la «sujeción» de Juan Bautista a las iniciativas del Rey y el Prior, la disparidad de criterios en torno a la organización del sistema de trabajo entre el arquitecto y el Rey, etc.

Las consecuencias del cambio son importantes. La más reveladora es la separación insitucional del Maestro Mayor de la propia construcción en su aspecto material y, al mismo tiempo, el encumbramiento de la figura del Aparejador (sobre todo de 1567 a 1572 en El Escorial) que en la práctica desempeña las tareas atribuidas antes a los Maestros Mayores.

Los instrumentos del cambio residen, como dijimos, en la formación y personalidad de Felipe II.

Formación humanística unida a profundos conocimientos en arquitectura, dibujo y geometría en la moderna línea italiana, lo que propicia un afianzamiento de la nueva dirección estética en la arquitectura española, al mismo tiempo que la aceptación de la figura del arquitecto como profesional separado del contexto artesanal. Esto produce en consecuencia la potenciación del papel que hasta entonces se había reservado a la elaboración de trazas arquitectónicas.

14. ROSENTHAL, E.E., *El palacio de Carlos V en Granada*, Madrid, 1988, p. 26.

La actitud del Monarca hacia El Escorial es la misma, aunque ampliada, que revela en las restantes Obras Reales: comunicación permanente del Rey y sus artífices extendida hasta el más mínimo detalle (ordenación del edificio, sistemas de trabajo, etc.

Tal colaboración culmina con la persona de Juan de Herrera, quien en ningún momento aparece como Maestro Mayor de El Escorial; signo de la separación real del arquitecto del trabajo a pie de obra.

La actitud de Juan Bautista de Toledo hacia la obra de El Escorial –múltiples ausencias propiciadas por la propia condición de arquitecto real– y la decisión del Monarca de que el Maestro Mayor de la Obra y los aparejadores no pudieran contratar alguna parte de la misma ¹⁵, sientan una serie de precedentes que culminan con el declarado apartamiento de la Obra del Maestro Mayor. Felipe II nunca llegará a colocar a Juan de Herrera en dicho puesto. La fase de diseño se aparta del oficio de construcción.

Esta «marginal» posición de Herrera en El Escorial le permite una mayor libertad de movimientos de que que había gozado Juan Bautista con respecto a la Congregación. Aparte de su innegable papel en el contexto arquitectónico del Monasterio, Herrera desarrolla una importante faceta como organizador y administrador de la Obra, sobre todo con la implantación de sistemas de trabajo adecuados a la marcha de aquella.

Sin embargo, su actividad y posición no se comprende sin la existencia de Felipe II quien, como hemos pretendido probar, muestra una actitud auténticamente decisoria en el aspecto arquitectónico de sus Obras Reales, entre ellas El Escorial.

BND

15. ZARCO CUEVAS, J., op. cit., tomo CVII, capítulo 19, p. 129.